

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: OU-	AUMI - 2023.
notificador responsable de las ent manifiesto bajo la gravedad de ju	I, identificado con cédula de ciudadanía número 79.559.730 de BOGOTA, en m. calidad de tregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, ramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:
	D. i. i. D. i.
Radicado	Dependencia Remitente Destinatario Zona
20235430204051	Policiva. Lidia Valboera
Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	se figo aviso, coso de un fiso poenta riogna, obra quis, esquinera.
3. Rehusado	
4. Cerrado	Bosign Medin' opin dris Gracineil.
5. Fallecido	
6. Desconocido 7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido 9. Otro	
Recorridos	Fecha
1ª Visita	31-MO170-2023
2ª Visita	03-Ab191-2023
3ª Visita	
	DATOS DEL NOTIFICADOR
Nombre legible	WILSON PINTO BARON
Firma	COMPE
No. de identificación	79.559.730
Nota: en caso de que el documen artículo 209 de la Constitución P Administrativo y de lo Contencios Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visibl término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación, El pr	e de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el esente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de o (5) días hábiles y se desfijará él,
	e a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo ntes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005 Versión: 03 Vigencia: 12 de septiembre de 2018

V



Bogotá, D.C.

543

Señora: LIDIA YASMINT VALBUENA REYES Carrera 3 B Este No.43-31 Este Barrio: La Gloria Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20235430204051 Fecha. 23-03-2023

20235430204051

Página 1 de 1

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	
No Identificación:	
Fecha y Hora:	

NOTIFICACION POR AVISO

Asunto:

Notificación por Aviso - Acto Administrativo 380 de 2022.

Referencia

Expediente No. 803 de 2014

Cordial saludo

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, teniendo en cuenta la remisión de la citación No. 20235430064501 de fecha 08/02/2023; se procede a notificarle por Aviso el contenido del Acto Administrativo No. 330 del 14 de octubre de 2022, proferido por la Alcaldía Local de San Cristóbal, el cual se remite adjunto en 10 folios, de los cuales 10 son útiles por ambas caras.

Conforme al ordinal cuarto del mencionado acto, contra la presente procede los recursos de Reposición ante el Alcalde Local y en subsidio de Apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, dentro los diez (10) días siguientes a la respectiva notificación.

Se advierte que la presente notificación se considerari surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en la dirección aportada dentro del expediente en relación.

En constancia, firma,

Ofozomala

MELQUISEDEC BERNAL PEÑA

Profesional Especializado grado 222-24.

Elaboró: Lilia Yobana Espinal Espinal - Apovo Técnico Grupo Gestión Policiva Jurídica-CPS 065-2023.

Anexos: Acto Administrativo No.380-2022 (10 folios)

Alcaldía Local de San Cristóbal Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur Código Postal: 110421 Tel. 3636740 - 3636741 Información Línea 195 www.sancristobal.gov.co

GDI-CPD-F050 Versión: 06 Vigencia: 08 c3 febrero de 2023 Caso HCLA: 296839



